

Informe del Desarrollo en México



Coordenadas para el
debate del desarrollo



Cordera, Rolando, autor. | Provencio Durazo, Enrique, autor.
Coordenadas para el debate del desarrollo / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo, (coordinadores).
Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. | Colección: Informe del Desarrollo en México.
LIBRUNAM 2115471
ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN del volumen: 978-607-30-5269-6
México -- Política social -- 2021- . | México -- Política económica -- 2021- . | Desarrollo de la comunidad -- México. | Salud pública -- México. | Educación básica -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Política gubernamental -- México.
LCC HN117 | DDC 361.610972—dc23

Primera edición: 3 de noviembre de 2021

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510,
Ciudad de México.

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN del volumen: 978-607-30-5269-6

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,
04510
www.pued.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular
de los derechos patrimoniales.
Hecho en México.

Contenido

<i>Rolando Cordera y Enrique Provencio</i> Presentación	11
------------------------------------------------------------------	----

SECCIÓN I. NUEVOS ENTORNOS DEL DESARROLLO

<i>Rolando Cordera Campos</i> ¿Rumbo a un mundo posneoliberal?	15
<i>Mariano Sánchez Talanquer</i> La recesión democrática como un problema de estatalidad	25
<i>José I. Casar</i> Después de la Gran Recesión y la Pandemia: ¿el declive del neoliberalismo?	41
<i>Francisco Suárez Dávila</i> Lecciones del desarrollismo para la estrategia económica de México para los años veinte	54
<i>Margarita Flores de la Vega</i> La Agenda de Desarrollo Sustentable a 2030: aspiraciones por retomar	65
<i>Tonatiuh Guillén López</i> Desarrollo y migración internacional: perspectivas desde México	80
<i>Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano</i> El desarrollo frente a la pandemia: nuevos escenarios, nuevos retos	89

SECCIÓN II. URGENCIAS MAGNIFICADAS POR LA PANDEMIA

<i>Mario Luis Fuentes y Cristina Hernández</i> Pandemia y estructuras de protección en México	102
<i>Saúl Arellano</i> La pobreza en la niñez o la fractura del curso de desarrollo	114
<i>Karina Videgain e Israel Banegas</i> Llover sobre mojado: los efectos de la crisis sanitaria en la participación laboral femenina y las actividades de cuidado del hogar	121
Hacia un sistema universal de salud	132

<i>Rodolfo Ramírez Raymundo</i>	
La educación básica en la pandemia 2020-2021	142
<i>Marta Cebollada Gay</i>	
Mujer y empleo en México: la necesidad de una política laboral con perspectiva de género	150
<i>Delfino Vargas y Servando Valdés</i>	
Hablemos de la violencia en México: ¿hemos avanzado o retrocedido?	163

SECCIÓN III. PRIORIDADES EN POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

<i>Iliana Yaschine</i>	
Cobertura de programas sociales federales en tiempos de COVID-19	178
<i>Héctor Nájera y Curtis Huffman</i>	
Hacia el fin de la pobreza: La agenda 2030, la pandemia y la pobreza por ingresos	188
<i>Jesuswaldo Martínez Soria</i>	
Impactos de la pandemia COVID-19 en el mercado de trabajo y en sus perspectivas de desarrollo...200	
<i>Fernando Cortés y Servando Valdés</i>	
Ingreso básico universal, pobreza y desigualdad	214
<i>Enrique Provencio y Julia Carabias</i>	
Sustentabilidad ambiental en el desarrollo post pandemia	227
<i>José I. Casar</i>	
Más allá de la crisis: sobre la necesidad de una reforma fiscal	238

La educación básica en la pandemia 2020-2021

Rodolfo Ramírez Raymundo*

El 23 de marzo de 2020 las escuelas suspendieron las clases presenciales. Esta medida —entre otras— fue considerada necesaria en la estrategia para contener la propagación de la pandemia y mitigar sus daños. Por sí sola posibilitaba el confinamiento de 36 millones de alumnas y alumnos de todos los niveles educativos, y de un poco más de dos millones de personas que ejercen la docencia o la investigación, sin contar a quienes trabajan en labores administrativas y de apoyo¹.

Solo en educación básica dejaron de asistir a la escuela 25.2 millones de niñas, niños y adolescentes, y alrededor de 1.2 millones integrantes del personal docente y directivo. Al principio se calculaba que la suspensión duraría cuatro semanas y que las clases en las escuelas reiniciarían en el mismo ciclo escolar (2019-2020). Sin embargo, no fue así: el último periodo de ese ciclo y todo el siguiente transcurrieron sin clases presenciales. Al 3 de julio, cuando concluyó el ciclo escolar 2020-2021, se habían acumulado 264 días lectivos en los que niñas y niños no asistieron a sus salones de clases.

¿Qué ha sucedido durante este periodo con la educación básica? ¿cuáles son las consecuencias inmediatas de esta prolongada suspensión de clases presenciales? ¿qué consecuencias pueden ser duraderas a mediano plazo? ¿qué se necesita hacer para mitigar y revertir los efectos dañinos?

* Especialista en temas educativos y se desempeña en Educación y Cambio, A.C.

1 El Acuerdo secretarial número 02/03/20 apuntaba en su artículo primero:

Se suspenden las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020 en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional [...] para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el territorio nacional. (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2020)

El sistema educativo antes de la emergencia

Los datos de la matrícula escolar y los resultados de aprovechamiento escolar son conocidos en términos globales y, por tanto, es importante tenerlos presentes.

Cuadro 1. Educación básica. Matrícula por nivel educativo y tipo de sostenimiento. Ciclo escolar 2019-2020 (miles de alumnos)

Nivel	Sostenimiento		Total
	Público	Privado	
Inicial	249.3	s/d	249.3
Preescolar	3,989.7	745.0	4,734.7
Primaria	12,485.4	1,376.9	13,862.3
Secundaria	5,796.5	610.5	6,407.0
Total	22,520.9	2,732.4	25,253.3

Nota. Sin dato (s/d).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2021).

Tomando como base las proyecciones del 2018 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2018), con esta matrícula la cobertura de la educación básica representaba en educación preescolar 71.2%, en primaria 99% y en secundaria 94.1%. La cobertura de educación inicial siempre es un dato difícil de calcular porque se imparte por una gran cantidad de instituciones y servicios privados (no siempre registrados). Lo que se reporta en el cuadro 1 corresponde solo a la matrícula escolarizada de los Centros de Atención Infantil (CAI), cuya población destinataria son las hijas e hijos de trabajadores de la SEP.

La respuesta del sistema educativo frente a la emergencia

Con las escuelas cerradas, la única opción para continuar con la enseñanza era la comunicación a distancia, posibilitada por la difusión de internet y el acceso de la población a dispositivos tecnológicos. México, como muchos otros países en el mundo, no estaba preparado para afrontar el reto de sostener la oferta educativa, de manera remota, para esta enorme población de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, lo primero que hay que señalar es que el sistema educativo no se paralizó. En unas cuantas semanas, la SEP puso en marcha opciones para continuar con el aprendizaje en casa; las autoridades educativas estatales hicieron lo propio, y las maestras y los maestros del país, usando sus propios recursos, buscaron mecanismos para mantener comunicación con sus estudiantes y acompañar su proceso de aprendizaje.

La SEP convocó una sesión extraordinaria de los consejos técnicos escolares el 23 de marzo de 2020, el primer día de suspensión de clases presenciales, con el propósito de que el personal docente diseñara un “Plan de Aprendizaje en Casa por grupo” que los estudiantes realizarían en su casa por medio de los libros de texto y fichas de trabajo impresas o por vía remota (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa [DGDGE], 2020). Asimismo, en esa sesión, el entonces secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció por primera vez la puesta en marcha del programa “Aprende en casa” que se concretaría semanas después.

Desde el inicio del periodo de contingencia sanitaria, la SEP puso a disposición de las familias una plataforma con sugerencias de actividades didácticas para la educación inicial, preescolar y primaria. Simultáneamente experimentó con la transmisión de clases para estudiantes de secundaria a través de su propio canal (Ingenio TV).

A partir del 20 de abril de 2020, tras dos semanas de receso escolar, comenzó Aprende en casa, la estrategia nacional con la que se buscó

continuar con el proceso educativo. “Aprende en casa I”, como se nombró después, se caracterizó por abordar contenidos de educación preescolar, primaria y secundaria mediante la selección de videos, disponibles en el ciberespacio, que se articulaban en una secuencia didáctica con una duración de media hora para cada campo formativo de educación preescolar o asignatura de primaria y secundaria. Poco después del inicio se prepararon y transmitieron programas para madres y padres de niñas y niños de tres años, con el apoyo del Pacto por la Primera Infancia².

Los programas de esta primera fase incluían preguntas para la reflexión y sugerencias de actividades para los estudiantes de preescolar a secundaria, cuyos productos o “evidencias” debían compilarse en una “carpeta de experiencias”, misma que sería la base para evaluar el aprendizaje cuando se iniciaran las clases presenciales.

Así fue como nació la estrategia nacional Aprende en casa, la cual estaba formada por dos elementos: (i) la oferta educativa a distancia que incluía principalmente las clases televisadas (y su réplica en internet) y la distribución de cuadernillos en zonas rurales aisladas, y (ii) la acción docente directa, también a distancia, con cada grupo de estudiantes. Ambas acciones se basaban en los programas de estudio y los libros de texto vigentes. No es lo deseable, es lo posible, subrayaba entonces el titular de la SEP.

En ese breve periodo —que implicó un trabajo a marchas forzadas para los equipos de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB)— se diseñaron y transmitieron, a través de los canales públicos de televisión abierta Once TV e Ingenio TV, 805 programas. En ellos se abordaron contenidos de preescolar, primaria y secundaria, además de 20 programas dirigidos a madres y padres sobre la crianza y el desarrollo infantil en los primeros tres años de vida.

² Confederación de organizaciones civiles dedicada a la defensa y promoción de los derechos de la primera infancia. Esta organización asumió, por invitación de la SEP y con la colaboración de su área de educación inicial, la elaboración de los programas referidos.

El seguimiento de las opiniones vertidas en los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, y el diálogo directo con el personal docente y directivo revelaba parte de lo que ocurría en los hogares con la programación televisiva y con la acción docente. Pronto se hicieron evidentes las limitaciones de la estrategia: (i) el restringido alcance de las transmisiones de ambos canales de televisión en el territorio nacional; (ii) la falta en muchos hogares de las condiciones para aprovechar la oferta televisiva o para responder a las actividades planteadas por maestras y maestros, y (iii) el débil potencial didáctico de los programas así acuñados — ensamble de videos ya existentes— para lograr los “aprendizajes esperados”, situación derivada principalmente del carácter unidireccional de la televisión que difícilmente permite ir más allá de una clase expositiva.

Ya en la práctica, hubo dos problemas generalizados y acuciantes en ese periodo. El primero fue el número excesivo y la complejidad de tareas para los estudiantes, debido a que provenían, por un lado, del titular del grupo y, por otro, de los programas de Aprende en casa (con la carpeta de experiencias), lo que generaba una presión para estudiantes y sus familias, puesto que se ligaban a la acreditación del grado escolar. El segundo fue el aumento de las demandas de información de las autoridades escolares hacia el magisterio — inclusive evidencias en imágenes o videos de actividades realizadas con el grupo escolar—, lo que aumentaba la de por sí exigente y, en muchos casos, estresante tarea de sostener el trabajo educativo a distancia.

Pese a la idea inicial y a los preparativos que la SEP realizó, el ciclo escolar 2019-2020 finalizó a distancia. Poco antes de su conclusión, la SEP modificó el Acuerdo de evaluación del aprendizaje y estableció prácticamente la acreditación automática de las y los estudiantes, así como su reinscripción al siguiente grado escolar. Esta medida, basada en el principio de interés superior de la niñez, contribuyó, sin duda, a evitar una reprobación masiva y, con ello, a desalentar el abandono escolar.

La transmisión de Aprende en casa I concluyó el 5 de junio, y dos semanas después se clausuró el ciclo escolar. ¿En qué medida pudo sostenerse el aprendizaje sistemático a través de estos medios? La encuesta #ENCOVID19Infancia —levantada en mayo de 2020 por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana (EQUIDE-IBERO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) en México, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza— encontró lo siguiente:

60% de los hogares con NNA [niñas, niños y adolescentes] ha visto o escuchado la programación de “Aprende en casa”. Los medios más utilizados para ver o escuchar la programación de “Aprende en casa” fueron la televisión (73.78%) y el internet (33.7%). Sin embargo, sólo 21.4% no reportó problemas para continuar con [la] educación de los menores de edad en casa, siendo la falta de computadora o internet (48.5%) y la falta de apoyo de los maestros (31.4%) los principales problemas reportados. (2020, p. 4)

Quienes habían visto la programación mostraban un alto nivel de satisfacción: “Hubo un alto grado de satisfacción con Aprende en casa: 8.9% estuvo muy satisfecho, 62.2% satisfecho, 24.8% insatisfecho y 4.1% completamente insatisfecho” (UNICEF México et al., 2020). Sin embargo, no deja de llamar la atención que, por un lado, 40% no había visto o escuchado la programación y, por otro, la mención de la falta de apoyo de los maestros (31.4%) (EQUIDE-IBERO et al., 2020).

Con este panorama, la SEP comenzó los preparativos para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 programado para el 10 de agosto en forma presencial. Sin embargo, esto no fue posible e inició formalmente el 24 de agosto de 2020, pero a distancia. Una vez tomada esta decisión, el Gobierno federal estableció un convenio con televisoras privadas para que retransmitieran

los programas didácticos producidos en Once TV e Ingenio TV.

Los programas televisivos del ciclo escolar 2020-2021 —“Aprende en casa II y III”— recogerían la experiencia acumulada, además de las observaciones del personal docente y otros actores. Con esa base se introducirían los siguientes cambios: (i) la clase sería conducida por una maestra o un maestro de cada asignatura con apoyo de conductores con experiencia en programas educativos, y los recursos audiovisuales serían de elaboración propia; (ii) los guiones televisivos serían elaborados en forma conjunta por equipos docentes y especialistas de la SEB; (iii) se abordarían todos los campos de educación preescolar y las asignaturas de primaria y secundaria, y iv) para educación inicial y educación especial se transmitirían programas dedicados a madres, padres de familia o cuidadores.

El presidente de la república anunció el inicio del nuevo ciclo escolar y se dirigió a niñas y niños con las siguientes palabras:

Se va a regresar a clases, muy formal [...]. Tienen que prepararse en la casa con una banquita, una mesita y estar muy puntual, igual que cuando se va a la escuela, que se tiene que levantar temprano y se tiene que arreglar y llegar a la escuela, estar con la maestra, con el maestro, sentados recibiendo las clases, así el tiempo que corresponda. (Centro de Producción CEPROPIE [Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales], 2020)

A gran velocidad y con sumo esfuerzo, los equipos académicos de la SEB elaboraron secuencias de programas para abordar los aprendizajes esperados estipulados en los programas vigentes; la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) seleccionó a maestras y maestros para conducir programas o contribuir en la elaboración de guiones; los dos canales públicos ampliaron su capacidad de producción —además de cuidar la calidad de los guiones y su grabación—, entre otras muchas tareas operativas implicadas. Después de tres semanas “de repaso”, en las

que se utilizó una selección de Aprende en casa I, el 14 de septiembre inició la nueva serie para educación básica. Se trataba de producir, semanalmente, 230 programas.

Antes de comenzar el ciclo 2020-2021, la SEP emitió el documento “Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria” (Ramírez, 2020), en el cual —además de definir el papel del personal docente y las autoridades escolares en la organización de la enseñanza a distancia— estableció las siguientes definiciones:

- 1) La estrategia [Aprende en casa] permitirá ordenar la oferta educativa en todo el país, pero su cabal aprovechamiento depende en gran parte del acompañamiento y apoyo que el personal docente, así como las familias, ofrezcan a las niñas y a los niños. [...] La articulación de ambos elementos —oferta educativa a distancia y acompañamiento del titular de grupo— es indispensable para que los educandos continúen sistemáticamente el estudio y avancen en su proceso de aprendizaje. (p. 5)
- 2) Se ha elegido la televisión como medio de transmisión de los programas de Aprende en casa II. A este medio accede una alta proporción de la población (93%, según encuesta INEGI [Instituto Nacional de Geografía y Estadística] 2019). Para ampliar el alcance de los programas educativos se ha establecido un acuerdo con televisoras públicas de todos los estados y un convenio con televisoras privadas de amplia cobertura. (p. 7)
- 3) [...] lo que se plantea en la estrategia de Aprende en casa II [...] es que en aquellos lugares donde se puedan observar los programas educativos por televisión, no existan dos estrategias distintas de formación para alumnas y alumnos, la que se transmitirá por televisión y la que desarrolle el docente con su grupo o asignatura. En este sentido, a partir de lo que se presente en el programa de televisión, el trabajo del docente debe centrarse en despejar

dudas, explicar con ejemplos, proponer formas distintas para la explicación y comprensión de contenidos o temas nuevos o complicados y desarrollar procesos de acompañamiento al aprendizaje de niñas y niños, sobre todo los que presentan un mayor rezago académico. (p. 13)

Pero estas opciones, por un lado, no eran accesibles para toda la población escolar y, por otro, el magisterio no había experimentado sistemáticamente la enseñanza remota a través de internet o de los servicios de mensajería instantánea. Requerían, además, de varias condiciones que no estaban al alcance de la política educativa: el acceso a dispositivos tecnológicos adecuados, conexión a la red internet, un espacio para el estudio en casa, y el apoyo de madres, padres de familia o cuidadores, especialmente para los más pequeños.

¿Qué ha sucedido con la educación básica durante el periodo de suspensión de clases presenciales? La contracción de la matrícula: abandono y desvinculación.

La matrícula que se registra en el cuadro 2 corresponde al inicio de curso de cada ciclo escolar, independientemente de la migración de escuelas de sostenimiento privado al público o viceversa. Cuando solamente había transcurrido el último periodo del ciclo escolar 2019-2020 a distancia, la inscripción al inicio del siguiente ciclo reporta una reducción de 656,000

alumnas y alumnos, con mayor pérdida para los servicios de sostenimiento privado (SEP, 2021). A esta cifra habría que sumar a quienes se desvincularon de la escuela en el ciclo escolar.

La desigualdad social se manifiesta en el acceso desigual a dispositivos tecnológicos y a la red internet, en la disponibilidad en el hogar de espacios y ambientes propicios para aprovechar la oferta educativa a distancia, y, especialmente, en la desigual capacidad de las familias para apoyar el aprendizaje de sus descendientes, lo que depende del tiempo disponible y de su dominio de los contenidos escolares y habilidades didácticas. Muchas madres de familia —en quienes ha recaído, en general, el apoyo a niñas y niños en las tareas escolares— señalan haber asumido el papel de maestras sin la preparación necesaria y valoran mejor que antes el trabajo cotidiano del personal docente. Es cierto que la acción educativa siempre está mediada por el ambiente familiar en el que se desenvuelven niñas y niños, pero la posibilidad de aprovechar la oferta educativa a distancia depende por entero de ese ambiente, pues la acción mediadora y compensatoria que ejerce cada día la maestra o el maestro en el aula, y que se traduce en atención individualizada, es mucho más difícil en el trabajo a distancia.

Pese al gran esfuerzo realizado, son evidentes las limitaciones de la educación a distancia. La televisión es unidireccional y su contenido es común para todo el público; por tanto, no se puede por este medio atender personalmente a

Cuadro 2. Educación básica. Matrícula, por nivel educativo y tipo de sostenimiento de los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 (miles de alumnos)

Nivel	Ciclo 2019-2020 (A)		Ciclo 2020-2021 (B)		Diferencias (=B - A)	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Inicial	249.3	s/d	196.9	s/d	-52.4	s/d
Preescolar	3,989.7	745.0	3,841.5	486.7	-148.2	-258.3
Primaria	12,485.4	1,376.9	12,454.9	1,222.6	-30.5	-154.3
Secundaria	5,796.5	610.5	5,818.8	575.9	22.3	-34.6
Total	22,520.9	2,732.4	22,312.1	2,285.2	-208.8	-447.2

Nota. Sin dato (s/d).

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, (2021).

los estudiantes, despejar sus dudas, plantearles preguntas específicas o nuevos ejemplos en función de la conversación o de sus reacciones gestuales o enunciadas verbalmente, como sucede en el salón de clases. Ha correspondido al personal docente impulsar el aprovechamiento de esta oferta y complementarla o establecer estrategias propias para dar continuidad al aprendizaje sistemático.

El trabajo docente también se ha realizado a distancia. La mayoría de las y los estudiantes ha recibido atención continua, con apoyo de recursos tecnológicos o aun con visitas domiciliarias. Maestras y maestros reportan que una gran parte de las y los estudiantes han avanzado en su aprendizaje, y lo han documentado en las boletas escolares. Sin embargo, desde los primeros meses del ciclo escolar se manifestaron con fuerza las debilidades de la atención a distancia. Por ello, la SEP emitió una nueva modificación al acuerdo de evaluación del aprendizaje. Ahí se establecieron tres categorías de estudiantes en función de su comunicación y participación: (i) «con comunicación sostenida»; (ii) «con comunicación intermitente», y (iii) «prácticamente sin comunicación». Desde el primer periodo (agosto-diciembre) las cifras eran sumamente preocupantes: 16.05 millones de estudiantes (85.5%) tenían comunicación sostenida, un millón 76 mil tenían comunicación intermitente y 773 mil no tenían comunicación. No obstante, faltaban de contar datos de seis entidades, entre ellas Chiapas, Oaxaca y Michoacán. Desafortunadamente no se cuenta con los datos de los siguientes dos periodos, pero es previsible que la desvinculación haya aumentado.

La escuela, por el hecho mismo de su existencia, constituye un espacio de formación y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Ahí se relacionan con personas distintas a las de su entorno inmediato, incluyendo a personas adultas, dialogan con sus pares, conocen distintas formas de ser, juegan, se divierten, afrontan conflictos, asumen reglas y ponen a prueba sus ideas sobre el mundo al confrontarlas con las de otros. La mediación

de maestras y maestros en esos procesos es clave cuando se requiere, aunque mucho transcurre al margen de la mirada adulta. Así, niñas y niños desarrollan sus capacidades de expresión, de relación social y emocionales. Todo eso se encierra en el sintético concepto de socialización, por lo que la escuela es un espacio idóneo para este proceso, por eso su función es insustituible. La ausencia de convivencia auténtica y espontánea es el gran déficit de la atención educativa a distancia.

Una política explícita para afrontar la crisis y recomenzar un camino hacia el mejoramiento de la educación

La reapertura de las escuelas es indispensable y se ha dado el primer paso en esa dirección al establecer el inicio presencial del ciclo escolar 2021-2022. Desde el Gobierno federal —con el apoyo de gobiernos estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al que pertenece la inmensa mayoría del magisterio de educación básica— se argumenta, con razón, que la vacunación de todo el personal que trabaja en las escuelas, y una alta proporción de personas adultas con hijos en edad escolar, junto con la bastante menor afectación que la COVID-19 causa en las niñas y niños, hace posible la reapertura de las escuelas sin mayores riesgos que los que implican todas las demás actividades económicas y sociales que se han reactivado plenamente. La medida enfrenta la resistencia de la mayoría de las madres y padres de familia y, también, de una parte del magisterio. A medida que la experiencia muestre que las aseveraciones a favor del regreso a clases presenciales son confiables, se restablecerá la vitalidad de las escuelas.

El restablecimiento pleno de las actividades escolares es la acción clave, es decir, es la condición para plantear con posibilidades reales la mitigación de daños y, más aún, para resarcir los daños de la pandemia en materia educativa. No hay otro camino. Pero, por sí solo, el restablecimiento inercial de la vida cotidiana

en las escuelas será insuficiente para resarcir y revertir las consecuencias de la epidemia mundial en el aprendizaje y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, siempre en relación directa con la desigualdad social.

Por lo tanto, se puede concluir lo siguiente:

- 1) Sigue siendo necesario realizar un diagnóstico integral y específico, rubro por rubro, entidad por entidad, de lo que ha ocurrido en la educación básica, así como en otros niveles educativos. Los datos recientemente publicados sobre la matrícula 2020-2021 son reveladores y preocupantes, pero solamente se refieren a la no inscripción en el inicio de curso. Sistematizar a nivel nacional la evaluación realizada en los tres periodos indicaría la dimensión real de la pérdida de alumnos. El diagnóstico debería incluir una evaluación nacional del aprendizaje, al menos en asignaturas fundamentales, como Español, Matemáticas y Ciencias.
- 2) Es indispensable una política de combate al abandono escolar, así como crear mecanismos de apoyo para su nivelación académica.
- 3) Se requiere un plan de mediano plazo para el mejoramiento del aprendizaje que coloque en el centro la adquisición de habilidades intelectuales fundamentales: lectura, cálculo, solución de problemas, uso y selección de información. Se requiere particular atención para quienes iniciaron la escuela primaria en los dos ciclos mencionados porque es posible que una alta proporción de niños llegue a tercer grado sin haber aprendido a leer. Si bien este plan debe estar dirigido a todas y todos, es necesario focalizar la atención en las y los estudiantes que se desvincularon de la escuela y en quienes mantuvieron una comunicación intermitente y una débil participación en las clases a distancia.
- 4) Es necesario fortalecer y dotar de recursos a las escuelas para afrontar los retos en cada localidad. Ello implica ampliar

márgenes de autonomía y poner en marcha programas de formación docente de amplio alcance que apoye procesos de aprendizaje profesional en el terreno mismo, a partir de las experiencias de las y los profesores, y no solamente impartir talleres breves sobre temas puntuales.

- 5) La pandemia no ha concluido. El sistema educativo afrontó este periodo con una enorme restricción de recursos, lo que ha impedido diseñar planes de atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes de los sectores más vulnerables de la población. Garantizar el acceso a la red internet y dispositivos adecuados para el estudio son una necesidad impostergable para no profundizar la desigualdad.

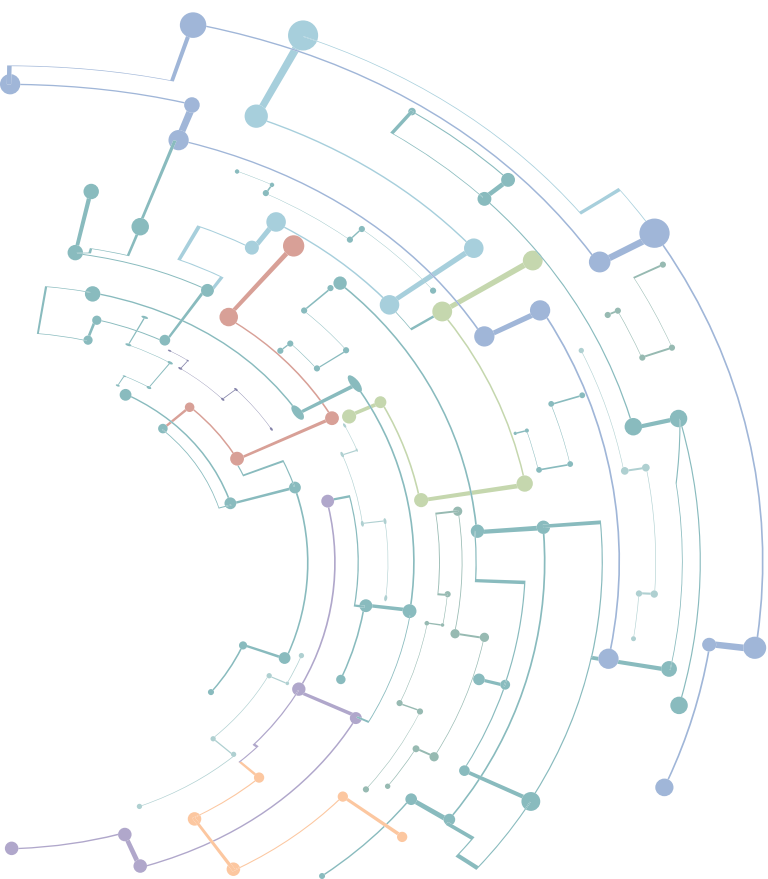


Referencias

- Centro de Producción CEPROPIE. (3 de agosto de 2020). *Conferencia de prensa matutina del lunes 3 de agosto, 2020*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LK9uq4oFHg8>
- CONAPO. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. [Base de datos]. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- DGDGE. (2020). *Guía de trabajo Consejo Técnico Escolar. Sesión Extraordinaria. Preescolar, Primaria y Secundaria. Organización escolar para enfrentar la emergencia epidemiológica del COVID19*. SEP. <https://slp.gob.mx/sege/PDF/1.%20Gui%CC%81a%20del%20CTE%20Extraordinaria%20Marzo%202020.pdf>
- EQUIDE-IBERO, UNICEF México, OEI, SIPINNA y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (2020). *ENCOVID19 Infancia muestra los efectos de la crisis por la pandemia de COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes de México*. EQUIDE-IBERO. https://ibero.mx/sites/default/files/comunicado_encovid19infancia_mayo_2020.pdf
- Ramírez, R. (Coord.) (2020). *Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria*. SEP. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202008/202008-RSC-qoRTiFRo5V-Anexo1_OrientacionesparaapoyarestudioenCasa.pdf
- SEGOB. (2020, 16 de marzo). ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020
- SEP. (2021). *Anexo Estadístico. Tercer Informe de Labores 2020-2021 (pp. 123-153)*. SEP. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe_de_labores.pdf
- UNICEF México, EQUIDE-IBERO, OEI y SIPINNA. (2020). *Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes. #ENCOVID19 Infancia* (mayo 2020). EQUIDE-IBERO. <https://www.unicef.org/mexico/media/4131/file/Resultados%20de%20mayo.pdf>

Como ha ocurrido en otras grandes crisis del pasado, junto con la atención de las urgencias de la pandemia, emergieron los cuestionamientos sobre el sentido y dirección del desarrollo, y en esta ocasión las interrogantes se vieron acicateadas por el apremio existencial que supone el coronavirus. Este rasgo introdujo, sin duda, una nueva sensibilidad en el análisis y la deliberación de los caminos que deben seguir las sociedades para resolver las insuficiencias que ya estaban presentes, pero que afloraron con mayor crudeza y se magnificaron en la crisis.

Este nuevo volumen del Informe del Desarrollo en México, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, de la Universidad Nacional Autónoma de México, parte de un conjunto de aportaciones sobre rasgos y coordenadas para repensar el horizonte de los próximos años, no solo en términos de recuperación, sino también de reconfiguración de las formas de organizar, generar y distribuir el bienestar social, abordando los nuevos entornos del desarrollo, las urgencias de política más expuestas por la pandemia, y las prioridades de estrategia social y económica.



ISBN: 978-607-30-5269-9



9 786073 052696



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo
UNAM